



EX-2023-36224120-GCABA-IVC

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 01/24

Motivo: S/Licitación Pública N° 73/23 - Adquisición de barras, caños y chapas.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1 del Acta de Directorio N° ACDIR-2023-7781-GCABA-IVC, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas, Cdra. Verónica Paula Abad, Lic. Carolina Domínguez Balanzat y la Lic. Ma. Florencia Fontenla, con el objeto de evaluar la documentación de las ofertas presentadas a la Licitación del motivo, cuyo presupuesto estimado por la Dirección General Desarrollo Habitacional - Gerencia Operativa Planificación y Control (IF-2023-36231577-GCABA-IVC / Orden 4) asciende a la suma de Pesos Veintitrés Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Ochenta y Cinco con 90/100 (\$ 23.342.185,90.-), habiendo la Gerencia Operativa Económico Financiera realizado la afectación presupuestaria correspondiente mediante Formulario de Solicitud de Gastos N° 85472/2023 (IF-2023-37973758-GCABA-IVC), obrante en Orden 15.

Conforme surge del Acta de Apertura de Ofertas N° 01/24 (IF-2024-03153635-GCABA-IVC) obrante en el Orden 58, con fecha 10 de Enero del corriente se recibieron las ofertas que a continuación se detallan: Oferta N° 1 de la empresa ABC Latinoamericana de Comercialización S.A. (RE-2024-03158653-GCABA-IVC / Orden 59) y la Oferta N° 2 de la empresa Trescom S.R.L. (RE-2024-03159332-GCABA-IVC / Orden 60), todo de conformidad al Anexo I, que forma parte de la presente.

El Acto de Apertura se realizó a puertas cerradas transmitiéndose la lectura de las ofertas a través de la plataforma Microsoft Teams.

Cabe mencionar que los oferentes han recibido mediante transferencia de archivos a través de la plataforma We Transfer (IF-2024-04024245-GCABA-IVC / Orden 62) toda la documentación correspondiente a esta licitación para realizar la toma de vista, sin haber formulado observación alguna.

Se adjunta consulta efectuada del estado registral de las empresas oferentes agregado en Orden 61 (IF-2024-03161226-GCABA-IVC).

Conforme surge de la normativa legal vigente, se requirieron precios indicativos al Departamento de Catalogación de la Dirección de Control y Normalización, dependiente de la Dirección General de Compras y Contrataciones del GCABA, los que obran agregados en Orden 56 (IF-2023-45969963-GCABA-IVC). Es por ello que para efectuar la comparativa de ofertas (Anexo I), se tomará el precio indicativo brindado por la mencionada Dirección General. Del mismo modo, para los renglones 150 a 200, dicha Dirección General informa que *"No se encuentran valores de referencia"*, por ello, para los renglones indicados, para efectuar la comparativa de ofertas (Anexo I), se tomará el precio estimado por este IVC. Asimismo, en Orden 73 (IF-2024-06456395-GCABA-IVC) se solicitó la ratificación y/o rectificación de algunos precios unitarios, sin recibir respuesta alguna, por lo que se tomará para la realización de la comparativa los nuevos precios estimados informados por el área requirente en Orden 70.

En virtud de lo requerido por el Artículo 102 de la Ley N° 2095/06 de Compras y Contrataciones (Modificado por Ley N° 6647/23) que establece: *"(...) Las micro y pequeñas empresas, cooperativas y talleres protegidos creados por Ley 778, tendrán un margen a favor del cinco por ciento (5%) en el valor ofertado en todos los procedimientos de contratación normados por la presente Ley, respecto de los restantes oferentes (...)"*, se procede a efectuar la categorización de las empresas oferentes, en virtud de la documentación contable requerida y presentada por las mismas y lo prescripto por la Resolución 121/2023, RESOL-2023-121-APN-SIYDP#MEC y sus modificatorias, de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo.



ANEXO I

A. Límites de ventas totales anuales expresados en pesos (\$)

Categoría	Construcción	Servicios	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
Micro	38.830.000	20.190.000	113.610.000	82.730.000	47.300.000
Pequeña	230.400.000	121.730.000	809.300.000	618.160.000	174.230.000
Mediana tramo 1	1.285.490.000	1.007.530.000	3.846.790.000	4.399.660.000	1.025.360.000
Mediana tramo 2	1.928.020.000	1.438.900.000	5.495.450.000	7.046.710.000	1.626.290.000

Cuadro de categorización

Oferta N°	Empresa	VENTAS TOTALES ANUALES	CATEGORIZACIÓN	SECTOR
1	ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A.	CERTIFICADO MIPYME	MICRO EMPRESA	COMERCIO
2	TRESCOM S.R.L.	DDJJ \$19.356.820,64	MICRO EMPRESA	

Llamada a intervenir, la Dirección General Desarrollo Habitacional - Gerencia Operativa Planificación y Control realiza la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas como así también el análisis de la viabilidad de las ofertas, conforme surge de los informes agregados en el Orden 69 (IF-2024-06265846-GCABA-IVC), Orden 70 (IF-2024-04515609-GCABA-IVC) y Orden 71 (IF-2024-06388496-GCABA-IVC).

Habiendo analizado la documentación presentada por los oferentes, se realizó el examen de cumplimiento de los requisitos exigidos por la documentación licitatoria formulándose las siguientes observaciones:

Oferta N° 1 – ABC Latinoamericana de Comercialización S.A. (RE-2024-03158653-GCABA-IVC / Orden 59):

La oferta cumplimenta la requisitoria de la documentación licitatoria.

Oferta N° 2 – Trescom S.R.L. (RE-2024-03159332-GCABA-IVC / Orden 60):

La oferta cumplimenta la requisitoria de la documentación licitatoria. Si bien al momento de apertura omite presentar el Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, de la consulta efectuada del estado registral surge el "Estado deudores alimentarios" de los representantes como "No deudor" por lo que no hay observaciones para realizar. Cabe aclarar que mediante Notificación obrante en PV-2024-06262819-GCABA-IVC (Orden 75) se solicitaron subsanaciones de carácter formal las cuales fueron satisfechas conforme presentación de Orden 76 (RE-2024-04304623-GCABA-IVC).

Por lo hasta aquí expuesto, esta Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda:

- 1- Desestimar la totalidad de la **Oferta N° 1** de la empresa **ABC Latinoamericana de Comercialización S.A.** y la totalidad de la **Oferta N° 2** de la empresa **Trescom S.R.L.**, **por resultar los precios ofertados inconvenientes.**
- 2- Declarar **Desierto** el Renglón N° 20 por no haber recibido ofertas.
- 3- Declarar **Desiertos** los Renglonés N° 10, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 210, 220, 230 y 240 por no resultar convenientes los precios ofertados.
- 4- Declarar el fracaso de la Licitación Pública N° 73/23 cuyo objeto es la Adquisición de barras, caños y chapas.



Se deja constancia que corresponde comunicar, publicar y difundir la presente en los términos del Artículo 102 del Decreto N° 129/23, Reglamentario de la Ley de Compras y Contrataciones N° 2095/06 en su texto consolidado por Ley N° 6588/22 (BOCBA 6517 del 12/12/2022).

Luego de concluida la labor de esta Comisión, se cierra el presente Acto firmando los suscriptos.

Renglón	Descripción	Cant.	Unidad	OFERTA N° 1					OFERTA N° 2					Precios Indicativos (PI) - IF-2023-45969963 (Orden 56)	Precios Estimados (PE) - IF-2023-36231577-GCABA-IVC (Orden 4)	NUEVOS Precios Estimados (PE) - IF-2024-04515609-GCABA-IVC (Orden 70)	Mejor Oferta recibida	
				ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A.					TRESCOM S.R.L.									
				Precio Unit.	% s/PI	% s/PE	% s/NUEVOS PE	Total	Precio Unit.	% s/PI	% s/PE	% s/NUEVOS PE	Total					Precio Unit.
10	Clavos punta paris, de 2 1/2" (63,50mm) de largo, diám.3,33 mm, s/norma IRAM nro. 5122, en bolsas de 1 kg	100	UN	\$ 8.283,00	231,32%		115,15%	\$ 828.300,00						\$ 2.500,00		\$ 3.849,89	\$ 8.283,00	
20	Ventana de aluminio blanco línea herrero de 1,50m de ancho x 1,00m de alto, de dos hojas corridizas con vidrio entero float de 3 mm colocados, topes, nitruidos, ruedas de PVC reforzado, felpa, cierre central metálico, burletes y desagües.	10	UN											\$ 90.000,00				
30	Alambre p/soldar MIG con gas, 0,9mm en Rollo x1kg	25	UN	\$ 26.097,00	160,97%		211,81%	\$ 652.425,00						\$ 10.000,00		\$ 8.369,63	\$ 26.097,00	
40	Alambre p/soldar MIG sin gas, 0,9mm en Rollo x1kg	25	UN	\$ 68.734,00	587,34%		162,86%	\$ 1.718.350,00	\$ 70.500,00	605,00%			\$ 1.762.500,00	\$ 10.000,00		\$ 26.148,56	\$ 68.734,00	
50	Barra de acero aletada Ø 6 mm, largo 12 m, conformada de dureza natural, ADN 420, para hormigón armado s/norma IRAM IAS U 500-528 (peso nominal por unidad de longitud 0,222 kg/m)	100	UN	\$ 199.163,00	3883,26%		3001,91%	\$ 19.916.300,00						\$ 5.000,00		\$ 6.420,65	\$ 199.163,00	
60	Barra de acero aletada Ø 8 mm, largo 12 m, conformada de dureza natural, ADN 420, para hormigón armado s/norma IRAM IAS U 500-528 (peso nominal por unidad de longitud 0,395 kg/m)	100	UN	\$ 27.528,00	588,20%		202,54%	\$ 2.752.800,00						\$ 4.000,00		\$ 9.099,10	\$ 27.528,00	
70	Barra de acero aletada Ø10 mm, largo 12 m, conformada de dureza natural, ADN 420, para hormigón armado s/norma IRAM IAS U 500-528 (peso nominal por unidad de longitud 0,617 kg/m)	100	UN	\$ 41.677,00	316,77%		179,81%	\$ 4.167.700,00						\$ 10.000,00		\$ 14.894,59	\$ 41.677,00	
80	Barra de acero aletada Ø12 mm, largo 12 m, conformada de dureza natural, ADN 420, para hormigón armado s/norma IRAM IAS U 500-528 (peso nominal por unidad de longitud 0,888 kg/m)	50	UN	\$ 57.388,00	282,59%		181,98%	\$ 2.869.400,00						\$ 15.000,00		\$ 20.351,48	\$ 57.388,00	
90	Barra de acero lisa redonda Ø1/2" (12.70 mm), largo 6 m. (maciza soldable), uso NO ESTRUCTURAL, (peso por metro 0,994 Kg/m)	30	UN	\$ 5.584,00	-44,16%			\$ 167.520,00	\$ 38.450,00	284,50%		241,55%	\$ 1.153.500,00	\$ 10.000,00		\$ 11.257,57	\$ 38.450,00	
100	Caño estructural perfil cuadrado de 20 x 20 x 1,60 mm de espesor de pared, 6 m de largo, pulido y soldado eléctricamente con costura invisible, con flejes de hierro doble decapado	30	UN	\$ 50.653,00	913,06%		202,47%	\$ 1.519.590,00	\$ 51.400,00	928,00%			\$ 1.542.000,00	\$ 5.000,00		\$ 16.746,24	\$ 50.653,00	
110	Caño estructural perfil cuadrado de 40 x 40 x 1,60 mm de espesor de pared, 6 m de largo, pulido y soldado eléctricamente con costura invisible, con flejes de hierro doble decapado	30	UN	\$ 106.877,00	434,39%			\$ 3.206.310,00	\$ 106.000,00	430,00%		224,60%	\$ 3.180.000,00	\$ 20.000,00		\$ 32.655,17	\$ 106.000,00	
120	Chapa de acero laminada en frío - fina - de 0,45 mm de espesor, calibre BWG N° 26, de 3,56 kg/m2., 1,22 x 2,44 m	30	UN	\$ 89.298,00	78,60%		72,13%	\$ 2.678.940,00						\$ 50.000,00		\$ 51.878,37	\$ 89.298,00	
130	Chapa de acero antideslizante de 3/16" (4.76mm) de espesor, 1,50 x 3,00m	10	UN	\$ 1.268.894,00	322,96%		176,84%	\$ 12.688.940,00						\$ 300.000,00		\$ 458.352,14	\$ 1.268.894,00	
140	Chapa de acero negro N° 16 (1,60 mm de espesor) de 1,22 x 2,44 m.	50	UN	\$ 301.597,00	503,19%		256,22%	\$ 15.079.850,00						\$ 50.000,00		\$ 84.665,36	\$ 301.597,00	
150	Chapa de acero acanalada-galvanizada, largo 1,83 m, 0,406 mm, de espesor, calibre BWG N° 27, de (+13.5) ondulaciones, ancho total 1086mm, paso 76 mm, alto de onda 18 mm, ancho útil 990 mm	100	UN	\$ 62.183,00			393,42%	182,86%	\$ 6.218.300,00						No se encuentran valores de referencia	\$ 12.602,38	\$ 21.983,59	\$ 62.183,00
160	Chapa de acero acanalada-galvanizada, largo 2,44 m, 0,406 mm, de espesor, calibre BWG N° 27, de (+13.5) ondulaciones, ancho total 1086mm, paso 76 mm, alto de onda 18 mm, ancho útil 990 mm	100	UN	\$ 82.278,00			411,35%	193,14%	\$ 8.227.800,00						No se encuentran valores de referencia	\$ 16.090,39	\$ 28.068,08	\$ 82.278,00
170	Chapa de acero acanalada-galvanizada, largo 3,05 m, 0,406 mm, de espesor, calibre BWG N° 27, de (+13.5) ondulaciones, ancho total 1086mm, paso 76 mm, alto de onda 18mm, ancho útil 990 mm	100	UN	\$ 99.997,00			388,63%	180,12%	\$ 9.999.700,00						No se encuentran valores de referencia	\$ 20.464,56	\$ 35.698,38	\$ 99.997,00

Renglón	Descripción	Cant.	Unidad	OFERTA N° 1 ABC LATINOAMERICANA DE COMERCIALIZACIÓN S.A.					OFERTA N° 2 TRESCOM S.R.L.					Precios Indicativos (PI) - IF-2023-45969963 (Orden 56)	Precios Estimados (PE) - IF-2023-36231577-GCABA-IVC (Orden 4)	NUEVOS Precios Estimados (PE) - IF-2024-04515609-GCABA-IVC (Orden 70)	Mejor Oferta recibida
				Precio Unit.	% s/PI	% s/PE	% s/NUEVOS PE	Total	Precio Unit.	% s/PI	% s/PE	% s/NUEVOS PE	Total	Precio Unit.	Precio Unit.	Precio Unit.	Precio Unit.
180	Chapa de acero acanalada-galvanizada, largo 3.60 m, 0,406 mm, de espesor, calibre BWG N° 27, de (+13.5) ondulaciones, ancho total 1086 mm, paso 76 mm, alto de onda 18 mm, ancho útil 990 mm	100	UN	\$ 118.884,00		402,62%	188,13%	\$ 11.888.400,00						No se encuentran valores de referencia	\$ 23.652,76	\$ 41.259,87	\$ 118.884,00
190	Chapa de acero acanalada-galvanizada, largo 4,27 m, 0,406 mm, de espesor, calibre BWG N° 27, de (+13.5) ondulaciones, ancho total 1086 mm, paso 76 mm, alto de onda 18 mm, ancho útil 990 mm	100	UN	\$ 141.988,00		394,86%	183,68%	\$ 14.198.800,00						No se encuentran valores de referencia	\$ 28.692,77	\$ 50.051,67	\$ 141.988,00
200	Chapa plástica ondulada traslúcida color blanca, largo 5,18m, 0.8mm mínimo de espesor, de (+13,5) ondulaciones, ancho total 1086mm, paso 76mm, alto de onda 18mm, ancho útil 990mm.	50	UN	\$ 143.253,00		533,70%	263,27%	\$ 7.162.650,00						No se encuentran valores de referencia	\$ 22.605,96	\$ 39.433,84	\$ 143.253,00
210	Perfil ángulo de alas iguales de 1 1/4", 3,2 mm (1/8") de espesor, 6 m de largo s/Norma IAS U N°500 558	30	UN	\$ 49.448,00	394,48%		131,37%	\$ 1.483.440,00	\$ 59.500,00	495,00%			\$ 1.785.000,00	\$ 10.000,00		\$ 21.371,95	\$ 49.448,00
220	Perfil ángulo de alas iguales de 2", 3,2 mm (1/8") de espesor, 6 m de largo s/Norma IAS U N°500 558	30	UN	\$ 75.858,00	203,43%		102,94%	\$ 2.275.740,00	\$ 100.000,00	300,00%			\$ 3.000.000,00	\$ 25.000,00		\$ 37.380,29	\$ 75.858,00
230	Planchuela de 1 1/2"de ancho x 3/16"(4,80 mm) de espesor, 6 m de largo	30	UN	\$ 44.987,00	349,87%		148,98%	\$ 1.349.610,00	\$ 52.000,00	420,00%			\$ 1.560.000,00	\$ 10.000,00		\$ 18.068,55	\$ 44.987,00
240	Planchuela de 1 1/4"de ancho x 1/8"(3,18 mm) de espesor, 6 m de largo	30	UN	\$ 25.648,00	156,48%		136,55%	\$ 769.440,00	\$ 29.900,00	199,00%			\$ 897.000,00	\$ 10.000,00		\$ 10.842,75	\$ 25.648,00
TOTAL OFERTA				\$ 131.820.305,00					\$ 14.880.000,00								
TOTAL OFERTA A PREADJUDICAR				\$ 0,00													

REFERENCIAS

	RENGLÓN DESIERTO - SIN OFERTAS
	RENGLÓN DESIERTO - PRECIO INCONVENIENTE
	ERROR DE COTIZACIÓN - IF-2024-03981658

NOTA: EN LOS CASOS EN QUE NO SE BRINDA PI, SE TOMARÁ EL PRECIO ESTIMADO DE IF-2023-36231577-GCABA-IVC (Orden 4). VISTO QUE EL ÁREA QUE BRINDA LOS PRECIOS INDICATIVOS NO CONTESTÓ EL MAIL SOBRE LA RATIFICACIÓN Y/O RECTIFICACIÓN DE LOS MISMOS, SE TOMARÁ EL NUEVO PRECIO ESTIMADO POR EL ÁREA REQUIRENTE EN ORDEN 70 (IF-2024-04515609)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número:

Buenos Aires,

Referencia: LP.73/23 - Acta de Preadjudicación N° 01/24

Los firmantes Cdra. Verónica Paula Abad, Lic. Carolina Domínguez Balanzat y la Lic. Ma. Florencia Fontenla, en su rol de miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, nombrados por el acto administrativo ACTA-2023-18936924-IVC validan todo lo actuado en el presente documento.